Asunción, 27 de Abril de 2018

REF. LLAMADO ID N°342322 "Alquiler de Fotocopiadora"

ACLARATORIA N° 2

Señores
Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la aclaratoria correspondiente en relación al Llamado de referencia y en respuesta a la solicitud de aclaración presentada en fecha 26 y 27 de abril del corriente año, expresándoles lo siguiente:

Consulta 1:

*Solicitamos sea excluida la provision de papel para el llamado de referencia, teniendo en consideracion que la cantidad de impresiones realizadas en un periodo de tiempo puede no coincidir con la cantidad de papel entregado en el mismo periodo. Como simple ejemplo de lo antes mencionado; atendiendo a que los equipos solicitados cuentan con la opcion duplex, utilizan una sola hoja pero realizan dos impresiones. Esta diferencia puede llegar a generar facturaciones erroneas ajenas a los intereses de la convocante.

Aclaración: Las especificaciones técnicas están conforme a las necesidades de la institución, por tal motivo los oferentes deberán ajustarse a 1o establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2:

*Con relacion al apartado "2 bandejas para 500 hojas c/u como minimo", consultamos si podriamos cotizar equipos que cumplan con 1 bandeja de 550 hojas + 1 bandeja multiproposito de 100 hojas, ya que la misma no afecta la productividad de los equipos ofertados, y representaria un beneficio en costos a la entidad.

Aclaración: Las especificaciones técnicas están conforme a las necesidades de la institución, por tal motivo los oferentes deberán ajustarse a 1o establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C – Ítem 1.

Consulta 3:

*Donde dice Alimentador automatico de originales 100 hojas, consultamos si aceptaran equipos con alimentador automático de documentos de 50 hojas, ya que esto no afecta la productividad del equipo, asi tambien la Entidad se estaría ahorrando en costos y aumentando la cantidad de Oferentes, permitiendo obtener mejores resultados.

Aclaración: Las cantidades serán requeridas conforme a los trabajos y/o necesidades de la institución, los tamaños a utilizar están establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C – Ítem 1.

Consulta 4:

En las especificaciones técnicas del equipo: Solicitan velocidad de copiado de 42 copias copias x minuto como mínimo. Consultamos si la velocidad de referencia a que tipo de hoja se dirige (Carta o A4). Favor Responder.

Aclaración: Este punto está dirigido a todos los tamaños de hoja que son solicitados (oficio, carta y A4), conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, Anexo C-Ítem 1.

MAL/UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
J.E.M.

Consulta 5:

En las especificaciones técnicas del equipo: Solicitan que las Copias Continuas sean de 1-999. Consultamos si pueden aceptar equipos que las Copias Continuas sean de 1-99. A fin de estimular la participación de mayores oferentes. Favor Responder.

Aclaración: Las especificaciones técnicas están conforme a las necesidades de la institución, por tal motivo los oferentes deberán ajustarse a 1o establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C – Ítem 1.

Consulta 6:

En las especificaciones técnicas del equipo: Solicitan tamaño de papel original, oficio, carta, A4. Consultamos si los tamaños de papel original solicitados seria también desde la Platina. Favor Responder.

Aclaración: Conforme a lo establecido en la Adenda N°2 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7:

En las especificaciones técnicas del equipo: Solicitan que el Alimentador Automático de originales sea de 100 hojas o superior. Consultamos sí podrían aceptar equipos que la capacidad del Alimentador Automático de originales sea de 50 hojas. Favor Responder.

Aclaración: Las especificaciones técnicas están conforme a las necesidades de la institución, por tal motivo los oferentes deberán ajustarse a 1o establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C – Ítem 1.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANGEL VERA OZORIO
Director Interino UOC

MAL/UOC